

FOR IMMEDIATE RELEASE: June 20, 2024

Contact: Francisco Díaz Pinelo, francisco@cdmigrante.org

Atlanta, Georgia. Today, two professionals from Mexico filed a class action lawsuit against GFA (GFA Alabama Inc.) and Hyundai Glovis (GLOVIS Georgia, LLC) for fraud and discrimination, among other claims. This is the sixth separate class action lawsuit filed in the last two years by Mexican engineers and skilled technicians—TN visa holders—across Georgia and Alabama alleging manufacturers lied to them and the U.S. government to employ them as manual laborers.

The two plaintiffs in the class action lawsuit filed today claim GFA (GFA Alabama Inc.) and Hyundai Glovis (GLOVIS Georgia, LLC) discriminated against them and other workers based on their race, citizenship, and national origin, breached their employment contracts, failed to pay them legally required wages, and committed fraud and racketeering under Georgia’s Racketeer Influenced and Corrupt Organizations (RICO) Act.

Rosa Linda Soriano, one of the plaintiffs, brought additional individual claims alleging pregnancy discrimination and retaliation for requesting light duty to accommodate her pregnancy.

Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM); Radford Scott LLP; Beal, Sutherland, Berlin & Brown, LLC and Hall & Lampros, LLP represent the TN migrant workers who filed the lawsuit in the United States Northern District of Georgia, Atlanta Division.

The lawsuit claims that hundreds of TN workers were recruited in Mexico to work in the United States with promises of professional-level employment with GFA, including in the Hyundai-Kia supply chain, but instead were obligated to perform grueling manual labor. Workers in the GFA case allege that not only were they paid less than their non-Mexican, non-Hispanic coworkers for performing similar jobs, they were also assigned longer hours and more grueling tasks, and forbidden from speaking Spanish in the workplace.

The TN visa allows professionals from Mexico and Canada entry into the United States for a period of time “to engage in business activities at a professional level.” The suit alleges that the defendant companies conspired to defraud Mexican workers and the federal government by taking advantage of the under-regulated TN visa program to satisfy their need for low-wage labor.

In her employment at Hyundai Glovis’s West Point, GA warehouse, Rosa Linda Soriano also claims that GFA and Hyundai Glovis refused to modify her workload and responsibilities to accommodate her pregnancy, and ultimately fired her for requesting these accommodations.

“This case provides another clear example of how unscrupulous employers throughout the Hyundai and Kia supply chain and beyond are turning to the obscure and under-regulated TN visa category to fill low-wage, entry-level positions, defrauding employees and the US government in the process. We are proud to stand with workers in their fight against abusive

employers and the misuse of the TN visa category.” - Rachel Micah-Jones, founder and Executive Director of [Centro de los Derechos del Migrante](#).

“The fraud the workers allege in these cases was not just against themselves and the government. It was also against the people of Georgia and Alabama who gave large tax breaks to some of the companies locate their plants and warehouses here. It is appalling that companies taking advantage of these tax breaks do not treat workers—whether local or from abroad—with the dignity and honesty they deserve.” – Daniel Werner, Partner with [Radford Scott, LLP](#) (Decatur, GA).

“Our clients are coming here with the intention of utilizing hard-earned engineering degrees, yet when they arrive, they’re tasked with manual labor and face unsafe working conditions that American workers alongside them do not endure. We are committed to holding these auto suppliers accountable and putting a stop to this deplorable practice to ensure all workers get the opportunities they are promised and deserve.” Rachel Berlin Benjamin, Partner at [Beal Sutherland Berlin & Brown](#).

#####

ESPAÑOL

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: Junio 20, 2024

Contacto: Francisco Díaz Pinelo, francisco@cdmigrante.org

Atlanta, Georgia. Hoy, dos profesionales de México presentaron una demanda colectiva contra GFA (GFA Alabama Inc.) y Hyundai Glovis (GLOVIS Georgia, LLC) por fraude y discriminación, entre otras acusaciones. Esta es la sexta demanda presentada en los últimos dos años por profesionales de ingeniería y técnicos calificados mexicanos con visas TN en Georgia y Alabama, alegando que las empresas les mintieron a ellos y al gobierno de los Estados Unidos para emplearlos como trabajadores manuales.

En la demanda colectiva, presentada el día de hoy, las dos personas demandantes afirman que GFA (GFA Alabama Inc.) y Hyundai Glovis (GLOVIS Georgia, LLC) las discriminaron a ellas y a otras personas trabajadoras por su raza, ciudadanía y origen nacional, incumplieron su contrato de trabajo, no les pagaron el salario legalmente requerido, y cometieron fraude y extorsión bajo la Ley de Organizaciones Corruptas e Influenciadas por Extorsión (RICO) de Georgia.

Rosa Linda Soriano, una de las demandantes, presentó reclamaciones adicionales individuales alegando discriminación por embarazo y represalias por solicitar tareas ligeras para proteger su embarazo.

El Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM), Radford Scott LLP, Beal, Sutherland, Berlin & Brown, LLC y Hall & Lampros, LLP representan a las personas trabajadoras migrantes con

visas TN que presentaron la demanda en la División de Atlanta del Distrito Norte de Georgia de los Estados Unidos.

La demanda afirma que cientos de personas trabajadoras con visas TN fueron reclutadas en México para trabajar en los Estados Unidos con promesas de empleo a nivel profesional con GFA, incluso en la cadena de suministro de Hyundai-Kia, pero en lugar de eso fueron obligadas a realizar trabajos manuales extenuantes. Las personas trabajadoras en el caso de GFA alegan que no sólo se les pagaba menos que a sus compañeros de trabajo no mexicanos y no hispanos por realizar trabajos similares, sino que también se les asignaban más horas y tareas más agotadoras, y se les prohibía hablar español en el lugar de trabajo.

La visa TN permite la entrada a los Estados Unidos de profesionales de México y Canadá “para participar en actividades empresariales a nivel profesional” de manera temporal. La demanda alega que las empresas conspiraron para defraudar a las personas trabajadoras mexicanas y al gobierno federal, aprovechándose del poco regulado programa de visas TN para satisfacer su necesidad de mano de obra barata.

En su empleo en el almacén de Hyundai Glovis en West Point, GA, Rosa Linda Soriano también alega que GFA y Hyundai Glovis se negaron a modificar su carga de trabajo y responsabilidades para acomodar su embarazo, y finalmente la despidieron por solicitar estas adaptaciones.

“Este caso proporciona otro claro ejemplo de cómo empleadores sin escrúpulos en toda la cadena de suministro de Hyundai y Kia y más allá están recurriendo a la categoría de visas TN, poco conocida y poco regulada, para llenar puestos de trabajo de bajo salario y nivel inicial, defraudando a los empleados y al gobierno de los Estados Unidos en el proceso. Nos enorgullece apoyar a las personas trabajadoras en su lucha contra empleadores abusivos y el uso indebido de las visas TN.” - Rachel Micah-Jones, fundadora y Directora Ejecutiva del Centro de los Derechos del Migrante.

“El fraude que las personas trabajadoras alegan en estos casos no sólo fue contra ellos y el gobierno. También fue contra la gente de Georgia y Alabama, que otorgó grandes exenciones fiscales a algunas de las empresas para que ubicaran sus plantas y almacenes ahí. Es indignante que las empresas que se aprovechan de estas exenciones fiscales no traten a los trabajadores, locales o del extranjero, con la dignidad y honestidad que merecen.” – Daniel Werner, socio de Radford Scott, LLP (Decatur, GA).

“Nuestros clientes vienen aquí con la intención de utilizar sus títulos de ingeniería obtenidos con esfuerzo, pero cuando llegan, se les asigna trabajo manual y enfrentan condiciones de trabajo inseguras que los trabajadores estadounidenses que trabajan a su lado no soportan. Tenemos el compromiso de llamar a cuentas a estos proveedores de automóviles y a detener esta práctica deplorable para asegurar que todas las personas trabajadoras tengan las oportunidades que se les prometen y merecen.” Rachel Berlin Benjamin, socia de Beal Sutherland Berlin & Brown.

#####